



El homicida del Lezaeta queda en prisión en Antofagasta a la espera de su formalización

CASO. El Ministerio Público de Calama solicitó pericias técnicas e informes médicos en la audiencia reservada de ayer, que se retomará el próximo martes. Se informó además que dos de las víctimas aún se mantienen en estado de gravedad.

Redacción.

cronica@mercuriocalama.cl

Para el próximo martes 31 de marzo quedó ampliada la formalización contra el joven de 18 años, que dio muerte a una inspectora del Instituto Obispo Silva Lezaeta (IOSL) de Calama. Medida que fue decretada ayer tras petición del Ministerio Público, y fundamentada "en la necesidad de contar con pericias técnicas, de informes médicos que aún no están disponibles", informó la Fiscalía.

Ayer, el Juzgado de Garantía de Calama, y a petición de la Defensoría Penal Pública, se solicitó por otra parte, que la audiencia no fuera registrada por los medios de comunicación que cubrían los antecedentes de esta causa, a la cual la magistrada María Torrealba accedió debido al impacto mediático que ha tenido; pero con el compromiso de informar la resolución, en este caso la ampliación de la formalización, y en la cual el Ministerio Público solicitó la máxima cautelar de 72 horas.

En la audiencia de ayer no hubo presencia de familiares o amigos del detenido por la muerte y las agresiones que efectuó el pasado viernes. Tampoco de las víctimas, y su extensión fue más de una hora en que se dieron a conocer la relación de hechos en esta tragedia que impacta a la comunidad calameña y nacional.

POSIBLES CARGOS

Debido a la imposibilidad de contar con los antecedentes expuestos en la audiencia reservada de ayer, se especula que los cargos que imputa el Ministerio Público serán de un homicidio consumado, y cuatro homicidios frustrados. Más la agravante de la premeditación de los hechos.

Diligencias de la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones (PDI), efectuaron



TRAS SOLICITUD DEL MINISTERIO PÚBLICO LA AUDIENCIA DE FORMALIZACIÓN DE CARGOS SE AMPLIÓ HASTA EL PRÓXIMO MARTES 31 DE MARZO EN EL JUZGADO DE GARANTÍA DE CALAMA.



LA DEFENSA PIDIÓ QUE NO SE REGISTRARA LA AUDIENCIA DE AYER.

72 horas de ampliación, la máxima cautelar, solicitó el Ministerio Público, además de antecedentes médicos.

2 víctimas aún se mantienen graves tras los ataques recibidos el pasado viernes en el recinto escolar.

“Debido a los antecedentes íntimos relacionados con la causa, se ha solicitado no se registre esta audiencia”.

María Torrealba
Magistrada Juzgado de Garantía de Calama

pericias a la mochila del joven, en la cual portaba armas blancas, acelerante, y otros pertrechos que fueron analizados además por el Grupo de Operaciones Policiales Especiales (GOPE) de Carabineros de Calama.

Ha trascendido además que las pericias requeridas por el Ministerio Público, buscan establecer de forma clínica y científica, la relación de hechos ocurrida en uno de los patios del establecimiento, y que permitan acreditar las imputaciones al actuar del joven homicida en este caso.

El agresor en tanto fue derivado a la cárcel de alta seguridad de Antofagasta, medida adoptada para resguardo del detenido, y para evitar que atente contra sí mismo estando bajo custodia, por lo que se determinó sea custodiado permanentemente por Gendarmería.

APOYO PEDAGÓGICO

De acuerdo a antecedentes recabados por este medio de comunicación, se informó que el joven de 18 años recibía apoyo

pedagógico en el Instituto Obispo Silva Lezaeta, no así tratamiento de algún trastorno o condición del espectro autista en el recinto educacional.

Según fuentes cercanas al caso, el agresor no presentaba una asistencia regular a clases, y mantenía un tratamiento médico reservado. Y pese a las versiones de que el joven era víctima de acoso y bullying, estas fueron descartadas por los consultados sobre el comportamiento del exalumno del Instituto Obispo Silva Lezaeta.

Y en relación al comportamiento del joven, y quienes le conocen relataron que no era una persona agresiva, que por el contrario mantenía una conducta bastante alejada de los problemas y en sus relaciones en su curso de cuarto medio de ese establecimiento.

EL MERCURIO DE CALAMA



HERIDOS

Sobre el estado de salud de la inspectora que sobrevivió al ataque, se informó que se encuentra estable en la Unidad de Pacientes Críticos del Hospital del Cobre.

En el caso del menor de 15 años que también sufrió heridas graves, éste debió ser trasladado la noche del pasado viernes hasta el Hospital Regional de Antofagasta, donde se mantiene estable y bajo cuidado médicos intensivos.

En ambos casos además se restringió la entrega de información detallada de sus estados de salud.

MOTIVACIONES

A la serie de especulaciones y cambios en las hipótesis acerca de las motivaciones de las agresiones, y según fuentes del caso, el homicida había participado en una sesión de apoyo pedagógico al cual debía concurrir en la mañana del pasado viernes. Y tras ello se encerró en uno de los baños del establecimiento, y al ser requerido por la inspección, salió y perpetró las brutales agresiones con arma blanca.

"Debido a los antecedentes íntimos y relacionados con la causa, es que se ha solicitado no se registre esta audiencia y en la que además se entregarán datos e información de carácter que atañen a las víctimas de estos hechos", dijo ayer la magistrada del Juzgado de Garantía de Calama, María Torrealba.

La audiencia de ayer motivó también la presencia y cobertura de medios televisivos y de prensa escrita nacional, que llegaron hasta Calama para informar sobre los antecedentes y pormenores que rodean esta causa.



FAMILIARES DE MARÍA REYES VACHE RECIBIERON APOYO Y CONTENCIÓN EN EL VELORIO DE LA EDUCADORA.

PRÓXIMA AUDIENCIA

Se espera en tanto que la próxima audiencia de formalización de cargos el próximo martes 31 de marzo se haga nuevamente bajo reserva debido a la connotación social que ha adquirido el caso; pero también se informe los avances y de la imputación de cargos y solicitud de las

penas de la Fiscalía y querellantes.

La prohibición de informar en este caso abarca tanto al Ministerio Público, como a la Defensoría Penal Pública, y los querellantes.

Será hasta el próximo martes que la Fiscalía efectúe la formalización de cargos en este

caso que ha conmovido a la comunidad calameña y al país entero, y que ha generado una serie de especulaciones en torno a este hecho inédito en la comuna de Calama, y que entristece transversalmente a la ciudad, a escolares y a todos los miembros del Instituto Obispo Silva Lezaeta. **CS**